



San Lorenzo, 30 de mayo de 2025

COMUNICADO INSTITUCIONAL A TODOS LOS SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS

En el marco del manejo institucional de **muestras respiratorias para SARS-CoV-2 (COVID-19) y otros virus respiratorios mediante técnica PCR**, se comunica lo siguiente:

1. Indicaciones para la toma de muestras

- No se encuentra indicada la toma de muestras con fines de *screening* previo al ingreso a salas.
- La solicitud de pruebas está limitada exclusivamente a pacientes internados en áreas críticas que presenten síntomas respiratorios.
- No se recepcionarán muestras de pacientes ambulatorios.

2. Disponibilidad de insumos y procedimiento

- Actualmente, el Hospital de Clínicas dispone de una cantidad limitada de hisopos con medio de transporte para PCR de SARS-CoV-2 y otros virus respiratorios.
- Las muestras deberán ser tomadas por el servicio solicitante y remitidas al **Laboratorio Central del Hospital de Clínicas**.
- Posteriormente, estas serán derivadas al **Centro de Especialidades Dermatológicas** para su procesamiento.

3. Retiro de kits de toma de muestra

- Es **obligatorio** presentar la **Ficha de Notificación** y la **orden médica** correspondiente para el retiro del kit, el cual se realiza en la Secretaría del Departamento de Control de Infecciones:
 - **Lunes a viernes:** de 07:30 a 10:00 hs.
 - **Sábados y domingos:** de 07:30 a 08:30 hs.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas – San Lorenzo
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INFECCIONES
ciihfcmm@fcmuna.edu.py Cel: 0962 440003



- La recepción en el Laboratorio Central del Hospital se realizará de **lunes a domingos durante las 24 horas con la orden médica sellada** por el Dpto. de Control de Infecciones.

4. Envío y resultados de muestras

- Las muestras se remitirán los días **lunes, miércoles y viernes** al Centro de Especialidades Dermatológicas.
- Los resultados estarán disponibles en la página web del MSPBS: <https://dgvs.mspbs.gov.py/verificacion-de-resultados-laboratoriales-covid-19/> mediante el código brindado por nuestro Departamento, solicitando al número 0962-440 003.

5. Medidas de prevención vigentes (Circular N° 4/2025 del 11 de abril)

Se recuerda el estricto cumplimiento de las recomendaciones emitidas en dicha circular.

Agradecemos profundamente su colaboración y compromiso continuo.


Dra. Rebeca Guerin V.
Jefatura de Control de Infecciones
HOSPITAL DE CLÍNICAS
F.C.M. - U.N.A.

Dra. Rebeca Guerin Villamayor
Jefa del Dpto. de Control de Infecciones